

Bogotá D.C.,  
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
RAD: 02-021296-0011 0001 Fecha: 2020-05-04 12:47:38  
DEP: 20 NUECREACIONES  
TBA: 02 PATENTES  
ACT: 440 RESPUESTA  
Página: 2

Doctor(a)  
CASTILLO BONTILLA JERONIMO  
CALLE 93 A NO. 14-17 OFICINA 311  
BOGOTA D.C.

Asunto: Radicación: 2 21296  
Trámite: 2  
Evento: 323  
Actuación: 440  
Folios: 2

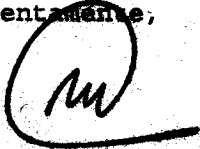
Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28929.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: **PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE**, se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período; de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la autoridad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,

  
MARIA CONSUELO CASIO REY  
Secretaría General Ad Hoc

Al contestar favor indicar el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-09 pisos 2, 5, 7 y 40 PBX: 5870000  
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 28 - 55 int. 3. Tel: 880070  
Call Center 6513240. Línea 01800-910165  
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co  
Bogotá D.C. Colombia

RAD.: 2 21296

**Industria y Comercio**  
SUPERINTENDENCIA

**Secretaría General Ad Hoc**

**CERTIFICA**

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables, se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 26829:

| Recibo  | Fecha Radicado | Presentado Por            | Período o Estado (AAAA/MM/AA) |
|---------|----------------|---------------------------|-------------------------------|
| 9-17834 | 2009/03/06     | CASTILLO BOWILLA JERONIMO | 2009/03/06 al 2010/03/09      |

Se expide en Bogotá D.C., a los 04 días del mes de Septiembre de 2009

**MARIA CONSUELO GARCIA**

mbuitrag

Al contestar favor indicar el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Central: Carrera 13 No. 26-26 Bogotá D.C. T. 4 31 y 43 2270000  
Sede Cali: Av. Carrera 54 No. 13-13 Cali D.C. T. 43 436070  
Call Center: 6513743 Línea 01800-216137  
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co  
Bogotá D.C. Colombia